



SECCION \_\_\_\_\_

CIRCULAR No. \_\_\_\_\_

C I R C U L A R NUM. 32

Sección Segunda.

C. Presidente Municipal

.....

El Ejecutivo del Estado, recibió de la Secretaría de Gobernación, un telegrama con fecha 3 de los corrientes, que dice:-

" R.I.G. Núm. 554. Hónrome poner en su conocimiento que por haber llenado los requisitos de Ley, ha quedado registrado en esta Secretaría el Partido Político "UNION DE OBREROS Y COMERCIANTES" de esta ciudad, a fin tome parte próximas elecciones de Diputados y Senadores al Congreso de la Unión. Su distintivo un anillo rojo obscuro sobre fondo blanco y en el centro una estrella con un pequeño círculo blanco central. Atte. El Srío. A. Tejeda...."

Lo que por acuerdo del C. Gobernador Constl. Subst. del Estado transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
Guadalajara. Jal., 5 de junio de 1926.  
El Sub-Srío. de Gobierno E. del D.